

RESPONDIENDO A LOS DESAFÍOS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN ENTORNOS COMPLEJOS

CURRÍCULO DE CAPACITACIÓN DE NORMAS GENERALES APLICABLES A LA ACTUACIÓN POLICIAL



ICRC



DCAF
a centre for security
development and
the rule of law

Con el apoyo de:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Federal Department of Foreign Affairs FDFA

Índice de Contenidos

MÓDULO 1: MARCO GENERAL	4
A. El Marco Legal	5
1. Derecho Internacional de los Derechos Humanos y legislación nacional	5
2. Estándares internacionales aplicables a la actuación policial	5
B. Aspectos Prácticos y Éticos	6
1. Responsabilidades (deberes) y poderes otorgados a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	6
2. El vínculo entre los derechos humanos y el mantenimiento del orden público: los Principios PLAN/P	6
3. Aspectos éticos de la seguridad pública	7
MÓDULO 2: USO DE LA FUERZA Y DE ARMAS DE FUEGO	10
A. Principios Rectores del Uso de la Fuerza	11
B. Control de Masas: Teoría y Práctica	12
C. Armas de Fuego	13
1. Uso de armas de fuego	13
2. Nociones de balística	13
D. Ejercicio Práctico	14
MÓDULO 3: ARRESTO, DETENCIÓN, REGISTRO E INCAUTACIÓN	15
A. Arresto e Incautación	16
1. Principios rectores del arresto	16
2. Registro e incautación	16
3. Ejercicio Práctico: arresto, registro e incautación	17
B. Detención y Custodia	18
1. Detención e interrogatorios policiales	18
2. Personas vulnerables	18
3. Ejercicio Práctico	19

Antecedentes

La capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley constituye un requisito imprescindible para que los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (PV) se apliquen con éxito. Diversas partes interesadas han expresado la necesidad de contar con un currículo formativo estandarizado aplicable a los proveedores de servicios de seguridad pública desplegados en el entorno de los lugares en los que operan empresas extractivas.

El Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) decidieron responder a esta necesidad con el desarrollo del Currículo de Normas Generales aplicables a la Actuación Policial. Como observadores oficiales de la Iniciativa de Principios Voluntarios (IPV), el DCAF y el CICR, atesoran una gran experiencia en el desarrollo de herramientas prácticas destinadas a ayudar a las empresas, y a otros actores, a comprender y aplicar los PV, además de contar con el apoyo de la División de Seguridad Humana del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza.

El DCAF y el CICR, después de emprender un proceso de consultas con diversas partes interesadas en el proceso a lo largo de los últimos dos años, han sido capaces de identificar las principales necesidades que este currículo formativo debe cubrir para garantizar su utilidad práctica.

¿En qué consiste el currículo?

Este currículo formativo pretende establecer un currículo estándar de requisitos mínimos para la capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que desarrollen su labor en áreas en las que operan empresas extractivas. Tiene como objetivo conseguir que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley adopten un punto de vista común a la hora de interpretar aquellos asuntos en los que se entrelazan aspectos relacionados con la seguridad y los derechos humanos. Presenta los principales bloques formativos a abordar en cualquier curso de capacitación sobre seguridad y derechos humanos, destinado a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y establece objetivos formativos para cada uno de esos bloques.

Este currículo formativo debería convertirse en un estándar de referencia a adoptar por parte de los diversos actores implicados a la hora de analizar sus expectativas en términos de capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Por otra parte, este currículo formativo permitirá que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley conozcan las expectativas que las diversas partes implicadas tendrán al respecto de la capacitación de sus unidades.

El objetivo de este proceso formativo es que los participantes en él comprendan la vital importancia que los asuntos relacionados con los derechos humanos tienen a la hora de garantizar una seguridad estable a largo plazo. Dicha formación garantizará que todas las partes implicadas adopten como suya la importancia del respeto de los derechos humanos, así como su papel y responsabilidad a la hora de garantizar ese respeto, y las fórmulas para relacionarse eficazmente con otros actores involucrados, como pueden ser las fuerzas de seguridad pública y privadas. Además, permitirá a las fuerzas policiales una comunicación eficaz y responsable, consiguiendo con ello la distensión de situaciones delicadas.

Debería destacarse que este currículo formativo no pretende sustituir a aquellos cursos técnicos y prácticos de contenido más amplio seguidos por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Su ámbito se limita a la mejora y puesta al día del conocimiento y comprensión de los principios de derechos humanos que rigen las operaciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

¿A quién está dirigido este currículo?

Este currículo formativo está dirigido a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley con conocimiento previo de los principios relevantes que rigen el mantenimiento del orden público. Su estructura y contenidos pueden no ser completamente adecuados, relevantes o suficientes para su uso en la formación de otros proveedores de servicios de seguridad.

Uso del currículo

Este currículo formativo se estructura en tres módulos principales que abarcan los estándares internacionales que rigen sobre las actuaciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Un curso de tres días permitirá cubrir los contenidos de este currículo, dependiendo de los conocimientos previos y necesidades formativas de los alumnos. Para cada bloque de cada módulo se sugieren los tiempos de capacitación necesarios para cubrirlos.

Cada módulo comienza con una presentación general de los objetivos y principales aspectos a tratar en el mismo. Los módulos se dividen a continuación en secciones que destacarán los diferentes contenidos a desarrollar. Se ofrecen sugerencias didácticas útiles en cada sección. Cada módulo termina con un ejercicio práctico en el que los alumnos podrán comprobar los conocimientos adquiridos sobre el tema en cuestión.

Metodología y herramientas

A través de este currículo, el DCAF y el CICR impulsan el uso de métodos participativos de eficacia comprobada que permitirán a alumnos de cualquier nivel educativo adquirir los conocimientos en él incluidos, contando con la posibilidad de aplicarlos en la práctica. Se puede recurrir a diversas herramientas durante el desarrollo de los cursos, desde vídeos cortos a juegos de rol, o simulaciones de situaciones reales. Se sugieren métodos didácticos para cada uno de los bloques del currículo. La iconografía que se muestra a continuación ofrece orientación sobre cómo debe prepararse el instructor para impartir los diferentes contenidos.



Presentación



Trabajo en Grupo



Realidad Virtual



**Sesiones Interactivas /
Preguntas y Respuestas**



Vídeos



Tiempo



Casos de Estudio



Trabajo de Campo

¿Qué más se puede hacer?

Este currículo debe servir como base para la elaboración de manuales de capacitación específicos (es decir, documentos más extensos y detallados). El DCAF y el CICR están dispuestos a avanzar en la mejora de este currículo con objeto de fomentar su aplicación en diferentes contextos en la capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

MÓDULO 1: MARCO GENERAL

Objetivos

Una vez completado el Módulo 1, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley habrán adquirido un conocimiento profundo de la posición de su legislación nacional en materia de derechos humanos con respecto a la legislación internacional humanitaria y las políticas internacionales en este ámbito. Además, se revisarán los principios rectores y las implicaciones prácticas asociadas a la aplicación de estándares internacionales sobre la conducta de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, lo que aumentará la capacidad de los participantes en el curso de proteger los derechos humanos a la vez que desarrollan su labor de hacer cumplir la ley.

Esquema

- A. El Marco Legal
- B. Aspectos Prácticos y Éticos



Métodos Didácticos



A. El Marco Legal

1. Derecho Internacional de los Derechos Humanos y legislación nacional

Objetivos formativos: A través de la revisión de los principales textos, tratados y convenciones que legislan internacionalmente los derechos humanos, los participantes en el curso podrán contrastarlos con la legislación nacional en este ámbito.

- a. Revisión de la legislación y las instituciones internacionales en materia de derechos humanos
- b. Revisión de la legislación y las instituciones regionales en materia de derechos humanos
- c. Revisión de las disposiciones nacionales orientadas a la protección de los derechos humanos
 - i. Constitución
 - ii. Derecho penal
 - iii. Procedimientos penales
 - iv. Reglamentos de la actuación policial
 - v. Organismos nacionales e protección de los derechos humanos

Métodos Didácticos

 **1 hora**



2. Estándares internacionales aplicables a la actuación policial

Objetivos formativos: Los participantes refrescarán sus conocimientos sobre los estándares internacionales aplicables a la actuación policial al revisar los principales contenidos de los códigos internacionales de conducta y los principios.

- a. Código de Conducta de las Naciones Unidas para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
 - i. Respeto y protección de la dignidad humana y los derechos humanos (art. 2, 5 & 6)
 - ii. Integridad de la policía (art. 1, 4, 7 & 8)
 - iii. Proporcionalidad en el uso de la fuerza (art. 3)
- b. Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la Fuerza y las Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
 - i. Provisiones generales
 - ii. Provisiones especiales
 - iii. La actuación policial en caso de reunión ilícita de personas, y en el caso de personas detenidas o bajo custodia policial
 - iv. Titulación, formación y asesoramiento

Métodos Didácticos

 **1 hora**



B. Aspectos Prácticos y Éticos

1. Responsabilidades (tareas) y poderes otorgados a los miembros de las fuerzas de seguridad pública

Objetivos formativos: Los participantes en el curso revisarán las consecuencias que la aplicación de estándares internacionales respecto a actuación policial y los derechos humanos, tienen sobre la conducta de los miembros de las fuerzas de seguridad pública. Igualmente conseguirán entender como las responsabilidades de los diferentes actores implicados en el mantenimiento del orden público se relacionan entre sí.

- a. Revisión de la misión y los poderes especiales otorgados a la policía
- b. Comprensión de como las responsabilidades de los diferentes actores implicados en el mantenimiento del orden público se relacionan
 - i. Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
 - ii. Empresas privadas
 - iii. Proveedores de seguridad privada

Métodos Didácticos

 **1 hora**



2. El vínculo entre los derechos humanos y el mantenimiento del orden público: los Principios PLAN/P

Objetivos formativos: Los participantes entenderán como los Principios PLAN/P ofrecen orientación a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para cumplir con sus obligaciones en el respeto de los derechos humanos.

- a. Proporcionalidad
- b. Legalidad
- c. Rendición de cuentas (accountability)
- d. Necesidad
- e. Precaución

Métodos Didácticos

 **1 hora**



3. Aspectos éticos en hacer cumplir la ley

Objetivos formativos: Los participantes podrán conocer los estándares éticos aplicables a hacer cumplir la ley, y entenderán qué tipo de consecuencias tendrá la aplicación de un código ético al desarrollo de sus actuaciones en el cumplimiento del deber.

- a. El papel de los aspectos éticos en hacer cumplir la ley
- b. Entender códigos éticos

Métodos Didácticos

 **1 hora**



Materiales de Referencia



Sobre Estándares Internacionales de Derechos Humanos:

Declaración Universal de los Derechos Humanos:

<http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/Language.aspx?LangID=eng>

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes:

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer:

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial:

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>

Convención sobre los Derechos del Niño:

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares:

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx>

Sobre Estándares Regionales de Derechos Humanos:

Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos:

<http://www.achpr.org/instruments/achpr/>

Convención Americana sobre Derechos Humanos:

http://www.oas.org/dil/treaties_B-32_American_Convention_on_Human_Rights.htm

Carta Árabe sobre los Derechos Humanos (únicamente disponible en inglés):

<http://hrlibrary.umn.edu/instree/loas2005.html>

Carta de la ASEAN (únicamente disponible en inglés):

<http://asean.org/asean/asean-charter/>

Convención Europea de Derechos Humanos:

<http://www.echr.coe.int/pages/home.aspx?p=basictexts>

Sobre Estándares Internacionales aplicables a la Actuación Policial:

Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley:
<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/LawEnforcementOfficials.aspx>

Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley:
<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>

Servir y Proteger:
<https://www.icrc.org/en/publication/0698-serve-and-protect-human-rights-and-humanitarian-law-police-and-security-forces>

Manual Formativo sobre Integridad Policial (únicamente disponible en inglés):
<http://www.dcaf.ch/training-manual-police-integrity>

La Policía: Misiones y Responsabilidades para un Buen Gobierno en el Sector de la Seguridad (únicamente disponible en inglés):
<http://www.dcaf.ch/police-roles-and-responsibilities-good-security-sector-governance>

Herramientas Prácticas para la Integridad Policial (únicamente disponible en inglés):
<http://www.dcaf.ch/toolkit-police-integrity>

Ejemplos de Códigos Éticos:

Código Europeo de Ética Policial (únicamente disponible en inglés):
<https://polis.osce.org/node/4711>

Código de Ética Policial de Sudáfrica (únicamente disponible en inglés):
<https://www.saps.gov.za/about/ethics.php>

Sobre el Proyecto “Respondiendo a los Desafíos de Seguridad y Derechos Humanos en Entornos Complejos” del DCAF y el CICR

The Knowledge Hub (únicamente disponible en inglés):
<http://www.securityhumanrightshub.org/>

El Manual (únicamente disponible en inglés):
http://www.securityhumanrightshub.org/sites/default/files/publications/ASHRC_Toolkit_V3.pdf

MÓDULO 2: USO DE LA FUERZA Y DE ARMAS DE FUEGO

Objetivos

Una vez completado el Módulo 2, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se habrán familiarizado con la integración de estándares de cumplimiento de los derechos humanos relacionados con el uso de la fuerza y de las armas de fuego en un contexto de control de masas. Con la revisión de los principios que rigen el uso de la fuerza, unida a la presentación de estrategias exitosas en el control de masas, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley conseguirán mejorar y adecuar su reacción en diversas situaciones.

Esquema

- A. Principios Rectores del Uso de la Fuerza
- B. Control de Masas
- C. Armas de Fuego
- D. Ejercicio Práctico



Métodos Didácticos



A. Principios Rectores del Uso de la Fuerza

Objetivos Formativos: Los participantes conocerán los diferentes principios que rigen el uso de la fuerza con objeto de proceder adecuadamente en la práctica diaria del mantenimiento del orden público. Igualmente, aprenderán los procedimientos de denuncia e investigación de cualquier incidente ocurrido y relacionado con posibles abusos de los derechos humanos.

- a. Revisión de los principios rectores del uso de la fuerza
 - i. Legalidad
 - ii. Necesidad
 - iii. Proporcionalidad
 - iv. Rendición de cuentas
- b. Aplicación de hacer cumplir la ley en la práctica cotidiana
- c. Procedimientos de denuncia e investigación
 - i. Asistencia médica e información a familiares
 - ii. Denuncia de incidentes
 - iii. Cooperación con el proceso de investigación

Métodos Didácticos

 **1 hora**



B. Control de Masas: Teoría y Práctica

Objetivos Formativos: Los participantes pondrán al día sus conocimientos sobre principios y prácticas para el control efectivo de masas. Al mismo tiempo, reconsiderarán la importancia de las técnicas de distensión, del uso de equipos de protección y del recurso a medidas de fuerza alternativas a las letales en este tipo de situaciones. Los participantes mejorarán su capacidad para traducir los principios de control de masas a la práctica, pudiendo con ello responder de manera diferenciada y adecuada a diversos tipos de incidentes relacionados con el control de masas.

- a. Principios, mando y control, equipamiento y formación
 - i. Principios generales
 - ii. Técnicas de distensión y estrategias para gestionar el control de masas
 - iii. Equipamiento y formación
- b. Control de masas en la práctica

Métodos Didácticos

 2 horas



C. Armas de Fuego

1. Uso de armas de fuego

Objetivos Formativos: Los participantes revisarán los principios y procedimientos que rigen el uso de armas de fuego y mejorarán su capacidad para responder adecuadamente a cualquier incidente, siguiendo para ello los procedimientos establecidos y cumpliendo a su vez con los requisitos de rendición de cuentas, como puede ser la provisión de primeros auxilios.

- a. Revisión de los principios
- b. Procedimientos de seguridad y requisitos para la rendición de cuentas
 - i. Almacenamiento seguro de armas y municiones
 - ii. Provisión de primeros auxilios y cuidados médicos a personas heridas
 - iii. Procedimiento de información y revisión de incidentes

Métodos Didácticos

 **1 hora**



2. Nociones de balística

Objetivos formativos: Los participantes podrán conocer los diferentes efectos del uso de diversos tipos de armas y munición, lo que les ayudará a discriminar su utilización a la hora de recurrir al uso de la fuerza y de las armas de fuego.

- a. Armas de fuego letales
- b. Armas incapacitantes no letales
- c. Equipamiento de autodefensa

Métodos Didácticos

 **1 hora**



D. Ejercicio Práctico

Objetivos Formativos: Los participantes mejorarán su capacidad para desarrollar estrategias de respuesta adecuadas a diferentes tipos de incidentes que involucren el uso de la fuerza y de armas de fuego.

Elementos recomendados para este ejercicio:

- a. Control policial simulado
- b. Capacitación en el uso de respuestas adecuadas a diferentes tipos de incidentes
- c. Toma de decisiones orientada al uso proporcionado de la fuerza

Métodos Didácticos

 **2 horas**



Materiales de Referencia



Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley:

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>

Violencia y Uso de la Fuerza:

<https://www.icrc.org/en/publication/0943-violence-and-use-force>

Understanding Arms Carriers (únicamente disponible en inglés):

<http://icrcndresourcecentre.org/book-detail/?bookid=OTQz>

MÓDULO 3: ARRESTO, DETENCIÓN, REGISTRO E INCAUTACIÓN

Objetivos

Una vez cursado el Módulo 3, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley habrán mejorado su conocimiento de los principios que rigen su actuación en casos de arresto, detención, registro e incautación, prestando especial atención a los derechos específicos de colectivos vulnerables. Además, los participantes habrán aumentado su capacidad para, en cumplimiento del derecho internacional, afrontar los desafíos que los diferentes procedimientos de detención y custodia presentan.

Esquema

- A. Arresto e Incautación
- B. Custodia y Detención



Métodos Didácticos



A. Arresto e Incautación

1. Principios rectores del arresto

Objetivos Formativos: Los participantes comprenderán las implicaciones que tiene, para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, el seguimiento de procedimientos, regidos por principios, en situaciones de detención y arresto. El análisis detallado de escenarios de allanamiento y desalojo mejorará la capacidad de los participantes para cumplir con sus funciones observando los estándares internacionales aplicables.

- a. Arresto y detención
 - i. Causas para el arresto
 - ii. Derechos del arrestado
 - iii. Uso adecuado de la fuerza durante el arresto
 - iv. Arresto, o detención, ilegal o arbitrario
- b. Implicaciones para casos especiales
 - i. Ingreso ilegal
 - ii. Desalojos

Métodos Didácticos

 **1 hora**



2. Registro e incautación

Objetivos Formativos: Los participantes aumentarán su grado de sensibilización a la aplicación de normas y principios aplicables durante procedimientos de registro e incautación, de forma que cumplan adecuadamente con sus obligaciones en una serie de escenarios diversos, incluidos los de allanamiento y desalojo.

- a. Normas y principios aplicables a diferentes tipos de registro
 - i. Garantizar la protección de la privacidad y respetar la sensibilidad de género
 - ii. Proporcionar al sospechoso información sobre los motivos del registro
 - iii. Garantizar el archivo oficial del procedimiento de registro, así como de cualquier bien incautado
- b. Procedimientos
 - i. Allanamiento
 - ii. Desalojo

Métodos Didácticos

 **1 hora**



3. Ejercicio Práctico: arresto, registro e incautación

Objetivos Formativos: Los participantes mejorarán su capacidad para identificar buenas prácticas de arresto, registro e incautación en diferentes escenarios.

Elementos recomendados para el ejercicio:

- a. Simulación de respuestas adecuadas a situaciones de allanamiento y desalojo
- b. Evaluación e identificación de buenas prácticas en procedimiento de arresto, registro e incautación

Métodos Didácticos

 2 horas



B. Detención y Custodia

1. Detención e interrogatorios policiales

Objetivos Formativos: Los participantes pondrán al día sus conocimientos sobre los principios generales que rigen la detención e interrogatorio de detenidos.

- a. Principios generales y estándares
- b. Medidas de salvaguardia
- c. Interrogatorios policiales

Métodos Didácticos

 **1 hora**



2. Personas vulnerables

Objetivos Formativos: Los participantes adquirirán la capacidad de adaptar sus conductas en el caso de detenidos pertenecientes a grupos vulnerables a los que se hayan otorgado derechos especiales.

Principios generales y estándares de protección aplicables con objeto de amparar las necesidades especiales de los grupos vulnerables:

- a. Mujeres
- b. Niños
- c. Personas mayores
- d. Extranjeros (refugiados, no ciudadanos, apátridas)
- e. Pueblos indígenas
- f. Personas con discapacidades

Métodos Didácticos

 **1 hora**



3. Ejercicio Práctico

Objetivos Formativos: Los participantes mejorarán su capacidad para evaluar la adecuación de la conducta de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en un proceso de custodia policial.

Elementos recomendados para el ejercicio:

- a. Protección de los derechos de una persona durante su arresto y detención
- b. Revisión de los procedimientos de acceso a los mecanismos de denuncia y asistencia legal

Métodos Didácticos

 1 hora

Una visita virtual a la comisaría de policía en el uso de herramientas de realidad virtual



Materiales de Referencia



Protección de las Personas Privadas de Libertad:
<https://www.icrc.org/en/publication/0685-deprived-freedom>

Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión:
<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/DetentionOrImprisonment.aspx>

Principios Básicos para el Tratamiento de Reclusos:
<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/TreatmentOfPrisoners.aspx>

Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder:
<http://www.un.org/documents/ga/res/40/a40r034.htm>

Recomendaciones sobre las Condiciones de Arresto, Custodia Policial y Detención Preventiva a la Espera de Juicio (únicamente disponible en inglés):
http://www.achpr.org/instruments/guidelines_arrest_detention/

DCAF

Chemin Eugène-Rigot 2E
1202 Genève
www.dcaf.ch

ICRC

Avenue de la Paix 19
1202 Genève
www.icrc.org

Graphic design

Studio BAD
studiobad.ch

Photo credits

Cover: DCAF
Page 4: Unsplash
Page 7: ISSAT
Page 10: ISSAT
Page 12: Shutterstock
Page 15: ICRC
Page 17: ICRC

